



Expediente: 2680/23
Carátula: CHICHIOLO MAURO ANGELO C/ LACTEOS Y FIAMBRES DEL NOA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 03/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LACTEOS Y FIAMBRES DEL NOA S.A., -DEMANDADO
20257362974 - CHICHIOLO, Mauro Angelo-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2680/23



H105016039229

JUICIO: CHICHIOLO MAURO ANGELO c/ LACTEOS Y FIAMBRES DEL NOA S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2680/23 - Juzgado del Trabajo IV nom

PLANILLA FISCAL

PLANILLA FISCAL GENERADA POR LA PARTE ACTORA

Art. 44, Inc. 1° - Tasa proporcional de Justicia: Juicios por sumas de dinero - ordinarios y sumarios - 2% monto de la demanda (\$780.541,54): \$ 15.610,83

Art. 43, Inc. 1° - Escritos: 18 x \$1.000 = \$ 18.000

Art. 42, Inc. 2° - Act. de 1° Instancia: 48 x \$700 = \$ 33.600

Calculadas: \$ 5000

Total para el fisco: \$ 72.210,83

A cargo de la parte actora (10%): \$ 7.221,08

A cargo de la parte demandada (90%): \$ 64.989,75

PLANILLA FISCAL GENERADA POR LA PARTE DEMANDADA

Art. 42, Inc. 2° - Act. de 1° Instancia: 48 x \$700 = \$ 33.600

Calculadas: \$ 5000

Total para el fisco: \$ 17.600 (100% a cargo de la parte demandada)

Secretaría, San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.- Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.-

De la planilla fiscal de autos, que asciende a la suma de **\$89.810,83**; quedando a cargo de la parte demandada **Lácteos y Fiambres del NOA SA** (CUIT 30-71029503-0) la suma de **\$82.589,75** y a cargo de la parte actora **Mauro Angelo Chichiolo** (DNI N° 36.866.052) la suma de **\$7.221,08**, atento a la imposición sobre las costas; y de conformidad a lo previsto en el art. 335 de la Ley 5121: CÓRRASE traslado a las partes por el término de **CINCO DÍAS**, bajo apercibimiento de comunicar a los fines pertinentes a la D.G.R. en caso de incumplimiento.

Dicho plazo comenzará a correr a partir del día hábil siguiente al depósito en el domicilio digital.-
2680/23 MS

Actuación firmada en fecha 02/02/2026

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.